ACTA No. 012		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta del comité de contratación del Proceso de Mínima Cuantía MC-HIL-CDATH-010-2021.		
CIUDAD Y FECHA: La Plata, 03 de mayo de 2021	**HORA INICIO:** 04:00 PM	**HORA FIN:** 04:15 PM
LUGAR Y/O ENLACE: https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2FmeetingOptions%2F%3ForganizerId%3Db93296a9-40e1-4559-9b26-5a1657f7b47d%26tenantId%3Dcbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%26threadId%3D19_meeting_ODkwNzdiYWYtNzAyYS00MGM0LWJhYTEtMmFkZmQ5YTMyN2Ey%40thread.v2%26messageId%3D0%26language%3Des-ES&data=04%7C01%7Cyagamboa%40sena.edu.co%7C5715d5a8afca4e348f7708d90e576a66%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C637556590866434443%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=RjzS%2FRR3bdNuR0ze%2B6woA2MfZPa7BXUpwJoAhCjsGeA%3D&reserved=0	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de la coherencia e integridad de la recomendación realizada por el Comité Evaluador del proceso de mínima cuantía MC-HIL-CDATH-010-2021		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificación de la coherencia e integridad de la recomendación realizada por el Comité Evaluador del proceso por medio del cual se pretende contratar el siguiente objeto: Adquirir a título de venta insumos, elementos y materiales de ferretería para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila. En concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 069 de 2014, expedida por la Dirección General del SENA.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta el requerimiento para la contratación presentado por la Coordinación Académica, se adelantó el proceso de contratación de mínima cuantía, para lo cual se realizaron los siguientes trámites:

- En cuanto al estudio de mercado, se realizó la verificación de los Acuerdos Marcos en la página de Colombia Compra Eficiente, búsqueda que no arrojo resultados. Se registra el evento 104092 por la Tienda Virtual, para la inclusión de bienes al catálogo del instrumento de Grandes Superficies/Grandes Almacenes, donde cuatro proveedores respondieron lo siguiente:

  - La receta Nutresa, indica no disponible
  - Falabella, indica que no cuentan con el producto solicitado
  - Panamericana Librería y Papelería SA, indica que no ofertan lo solicitado
  - Caja colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, indica no disponible el producto.

De igual manera el Centro de Formación también publicó la solicitud de pre-cotizaciones a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co, con el código No. 56199, para el presente proceso de contratación, desde el día 18 de marzo de 2021 hasta el 26 de marzo de 2021 y se amplio hasta el 06 de abril, de igual manera el mismo día se estructura y pública en el Secop II el estudio de mercado EM-HIL-CDATH-009-2021. Se recibieron tres cotizaciones, todas dentro del término del estudio, enviadas al correo de contratación; con las cuales y también teniendo en cuenta el precio histórico de los contratos CO1.PCCNTR.1477423 y CO1.PCCNTR.1971322, ejecutados durante la vigencia 2020, se realizó el promedio con los precios que estaban dentro de una dispersión no mayor al 20%. Por otra parte, se realizaron algunos ajustes de cantidades porque el presupuesto asignado por la entidad no alcanzaba para satisfacer toda la necesidad inicial; donde el área técnica realizó los ajustes y se estableció así el presupuesto oficial de la entidad.

Por lo cual conforme a lo indicado en la Circular 01-3-2020-000033 del 24 de Febrero de 2020 del SENA, se determina que la mejor forma y la más conveniente es adelantando un proceso de contratación por tratarse de un contrato inferior al 10% de la menor

cuantía de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, literal b del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de Mayo de 2015.

- Se establece el cuadro comparativo por medio del cual se determinó el valor promedio de la contratación.
- Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3121 del 09 de enero de 2021.
- Designación de los miembros del Comité de Contratación, mediante correo electrónico
- Suscripción del Acta No. 010 del 22 de abril del 2021, por medio de la cual este mismo comité profirió concepto de justificación de la contratación favorable y su modalidad de selección.
- Estudio Previo para la contratación de mínima cuantía.
- Publicación del proceso en SECOP II
- Designación del miembro del Comité Evaluador, mediante correo electrónico
- Se cumplieron las actividades del proceso de Mínima Cuantía, contenida en el cronograma del proceso y en las normas de contratación estatal.
- No se recibió ninguna observación a la invitación publica, dentro del terminó establecido en el cronograma.
- Que, dentro del plazo señalado dentro del cronograma de actividades de la invitación pública, se recibieron cinco propuestas.
- Se evaluó la oferta con el menor valor correspondiente a SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S., el cual debía aclarar unos ítems del componente técnico y aspectos del componente jurídico, el cual no subsano ni aclaró los requisitos, por lo cual se evaluó la segunda oferta con menor valor, presentada por SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS, quien no subsanó ni aclaró requisitos solicitados por la entidad. Ante lo anterior, ambas propuestas están dentro de las siguientes causales de rechazo 3) Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley., 11) Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta es imprecisa, inconsistente, inexacta o no se ajuste a la realidad y sea confusa para la Entidad y 16.Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.
- Se evaluó la tercer oferta con menor valor, presentada por MARIO CASTRILLON FOSSI C.C. No. 76.305.317, el cual debía subsanar y aclarar requisitos del componente técnico y jurídico. El cual subsanó y aclaro durante el termino correspondiente, documentos que son aceptados por el comité evaluador.

  Las evaluaciones tanto técnica, económica y jurídica se encuentran cargadas en el Secop II, Informes de evaluación Proceso MC-HIL-CDATH-010-2021.

- Que dentro del término legal no se recibió ninguna observación al informe de evaluación.
- Se publica evaluación final, determinando que definitivamente el oferente con el tercer menor valor Cumple y queda habilitado.
- Que el presente comité considera viable aceptar la oferta presentada por MARIO CASTRILLON FOSSI C.C. No. 76.305.317 expedida en Popayán Cauca, En consideración que en el análisis del sector quedó plasmada una necesidad superior y que dentro de los términos del proceso se indicó que en caso de presentarse un ahorro económico se pueden aumentar cantidades y de igual manera dentro de las consideraciones de la carta de presentación de la oferta, el proponente acepta dicho aumento; por lo tanto, las cantidades finales a contratar en el futuro contrato son:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INICIAL	CANT. AJUSTADA	CANT. FINAL CONTRATADA	VALOR UNITARIO CONTRATADO	VALOR TOTAL
1	CANECA ELABORADA EN POLIETILENO, COLOR AZUL, CON TAPA HERMÉTICA Y ARO METALICO, CAPACIDAD DE 55 GALONES O 208 LITROS, MEDIDAS 90 cm DE ALTO, 57 cm DE DIAMETRO	UNIDAD	54	54	54	160000	8.640.000
2	LACA CATALIZADA TRANSPARENTE X GALÓN DE 3,785 LITROS	UNIDAD	5	5	5	50812	254.060
3	LIJA NO 120 X PLIEGO DE 100 cms x 70 cms	UNIDAD	30	30	30	1640	49.200
4	LIJA NO 80 X PLIEGO DE 100 cms x 70 cms	UNIDAD	45	45	45	1640	73.800
5	MADERA AGLOMERADA (MDF) 15mm de 2,44x1,83 m	UNIDAD	8	8	8	137694	1.101.552
6	MADERA AGLOMERADA (MDF) 12mm de 2,44x1,83 m	UNIDAD	18	18	18	115000	2.070.000
7	MADERA AGLOMERADA (MDF) 9mm de 2,44x1,83 m	UNIDAD	18	18	18	86400	1.555.200
8	MADERA AGLOMERADA (MDF) 5mm de 2,44x1,83 m	UNIDAD	18	18	18	76666	1.379.988
9	MADERA AGLOMERADA (MDF) 3mm de 2,44x1,83 m	UNIDAD	16	16	16	47152	754.432
10	MALLA HEXAGONAL CALIBRE 25 ROLLO POR 36 METROS TIPO GALLINERO x 1,20 MTS DE ALTO	UNIDAD	59	59	59	120000	7.080.000
11	PEGANTE PARA MADERA TIPO INDUSTRIAL ADHESIVO SINTÉTICO A BASE DE POLI ACETATO DE VINILO EN ALTA CONCENTRACIÓN COMPLEMENTADO CON ADITIVOS DE GRAN PODER ADHESIVO X GALÓN DE 4 KG)	UNIDAD	4	4	4	47136	188.544
12	PINTURA A BASE DE AGUA COLOR BLANCO TIPO 1 (CUÑETE X 5 GALONES)- Característica: Pintura de máxima lavabilidad y durabilidad	UNIDAD	5	5	5	239344	1.196.720
13	PINTURA A BASE DE AGUA COLOR NEGRO TIPO 1 X GALÓN DE 3,785 LITROS Características: Vinil - Acrílico, diluible con agua, fabricada a partir de copolímeros Acrílicos, cuenta con una emulsión siliconada que permite máxima lavabilidad, resistencia al frote sin desgaste por desprendimiento y alta resistencia a la formación de hongos. Producto formulado sin plomo ni cromo. - alta durabilidad.	UNIDAD	5	5	5	55667	278.335
14	PINTURA EN SPRAY NO. 31 LACA TRANSPARENTE BRILLANTE 400 ML	UNIDAD	23	23	23	9917	228.091
15	POLISOMBRA DE 65% DE PASO DE LA LUZ SOLAR X 4 METROS DE ANCHO	METRO	500	500	500	7790	3.895.000
16	THINER X GALÓN DE 3,785 LITROS	UNIDAD	5	5	5	17388	86.940
17	ARENA CONCRETO GRANEL VIAJE POR 6 M3	UNIDAD	3	3	3	345109	1.035.327
18	GRAVA O TRITURADO 3/4 PULGADA A GRANEL VIAJE POR 6M3	UNIDAD	5	4	5	491295	2.456.475
19	CEMENTO ESTRUCTURAL X 42.5 KG- BULTO	UNIDAD	200	198	200	24421	4.884.200
TOTAL							37.207.864

Valor ofertado por el Proveedor: $36.667.727

CONCLUSIONES
En conclusión, el comité de contratación recomienda adjudicar el proceso al proponente que cumple y queda habilitado, quedando por un valor total adjudicado de **$ 37.207.864.**
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información: **La información de este documento se debe clasificar como:** PÚBLICA [x] PRIVADO [ ] SEMIPRIVADO [ ] SENSIBLE [ ] Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar los trámites contractuales pertinentes en Secop II para la contratación, por el valor y las cantidades aquí estipuladas.	Apoyo Gestión Contractual, Yoly Andrea Gamboa Lopez	A partir del 03 de Mayo de 2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 012 DEL DÍA_03_ DEL MES DE_MAYO_ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Verificación de la coherencia e integridad de la recomendación realizada por el Comité Evaluador del proceso por medio del cual se pretende contratar el siguiente objeto: Adquirir a título de venta insumos, elementos y materiales de ferretería para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila. En concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 069 de 2014, expedida por la Dirección General del SENA.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Si	Adriana Marcela Valencia Cardona	52.967.686	X			Subdirección CDATH	amvalenciac@sena.edu.co	3213567168	Si	Firmado digitalmente por Adriana Marcela Valencia
2	Si	Cesar Humberto Chavarro Perez	4.896.038	X			Coordinación Administrativa CDATH	cchavarro@sena.edu.co	3142399698	Si	Firmado digitalmente por César Humberto Chávarro Pérez
3	Si	Mairalejandra Ramirez Cuenca	1081403292	X			Coordinación Académica	maramirezc@sena.edu.co	3124774745	Si	Firmado digitalmente por Mairalejandra Ramirez Cuenca Fecha: 2021.05.03 18:00:58 -05'00'
4	Si	Napoleon Barragan Clavijo	12.270.218	X			Instructor G20 CDATH	nbarragan@sena.edu.co	3114750923	Si	
5	Si	Yoly Andrea Gamboa Lopez	1.081.394.152		X		Gestión Contractual (Invitada)	yagamboa@sena.edu.co	3114909978	Si	Yoly Andrea Gamboa Lopez Firmado digitalmente por Yoly Andrea Gamboa Lopez Fecha: 2021.05.03 16:20:01 -05'00'
6	Si	Marlon Arias Nasayo	12.280.325		X		Instructor Contratista del Área (Invitado)	mariasn@sena.edu.co	3214309326	Si	

Enlace Teams grabación de la reunión:
https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Feastusr-notifyp.svc.ms%2Fapi%2Fv2%2Ftracking%2Fmethod%2FClick%3Fmi%3D8PV2DXO6TkeMXr04WTfV0g%26tc%3DStreamVideo%26cs%3D285a6f3f521f0845a3f77471b86629c0%26ru%3Dhttps%253a%252f%252fweb.microsoftstream.com%252fvideo%252fef431424-ccd6-4e19-8bf2-770962c2a969&data=04%7C01%7Cyagamboa%40sena.edu.co%7Cc32b367be0f44fa2260208d90e78b45e%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C637556733845742168%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=5lFoelov%2Fd47Uv1xClAtlfqZbYEz46DRbCSMZ%2Fz93ZE%3D&reserved=0